

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE VICTORIA GUANAJUATO 2024-2027**

En el Municipio de Victoria, Guanajuato, siendo las 17:32 horas (cinco de la tarde con treinta y dos minutos) del día 17 (diecisiete) de febrero del año 2026 (dos mil veintiséis), reunidos en el Salón de Cabildos "Lic. Benito Juárez", ubicado en el interior de la Presidencia Municipal, con domicilio en Palacio Municipal S/N, los integrantes del Honorable Ayuntamiento 2024-2027: C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal; Profa. Liliana Velázquez Cabrera; Síndica Municipal; Ing. Artemio Casas González; Secretario del H. Ayuntamiento, así como los Regidores Propietarios: Prof. Juan Arturo Campos Ojeda, Profa. Águeda Sánchez Mejía, C. Omar Octavio Chaire Chavero, Profa. Fany Yareth Amador Arvizu, Prof. Hugo Emilio Sánchez Reséndiz, Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo, Prof. J. Federico García Suárez y Lic. Noemí Reyes Mejía; que con fundamento en los Artículos 100, 105 y 106 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, Artículos 44 y 45 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Victoria Guanajuato. Se procede a sesionar bajo el siguiente Orden del Día: **1.- Bienvenida, 2.- Pase de Lista, 3.- Declaración de Quórum Legal, 4.- Instalación Legal de la Sesión, 5.- Lectura y Aprobación del Orden del Día, 6.- Aprobación del acta de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria, 7.- Análisis y aprobación de la aportación municipal para el Fondo Estatal para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública Municipal (FOEST) para el ejercicio fiscal 2026, 8.- Actualización y toma de protesta de integrantes del Comité de Transparencia, 9.- Análisis y aprobación de recurso económico para aportación municipal en los programas de: Bordería, Mi Familia Productiva y Sustentable, Mi Ganado Productivo, Agricultura del Futuro y Tecnificación Agrícola, 10.- Correspondencia Recibida, 11.- Asuntos Generales, 12.- Clausura.** -----

NÚMERO 1.- BIENVENIDA. El Titular de la Presidencia Municipal, C. J. Salomón Espínola Mendieta, da la bienvenida a los miembros del H. Ayuntamiento 2024-2027, utilizando el siguiente mensaje: "Bienvenidos sean todos ustedes a esta Trigésima Tercera Sesión Ordinaria". -----

NÚMERO 2.- PASE DE LISTA. El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, realiza el pase de lista correspondiente: C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal; Profa. Liliana Velázquez Cabrera, Síndica Municipal; así como los Regidores Propietarios: Prof. Juan Arturo Campos Ojeda, Profa. Águeda Sánchez Mejía, C. Omar Octavio Chaire Chavero, Profa. Fany Yareth Amador Arvizu, Prof. Hugo Emilio Sánchez Reséndiz, Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo, Prof. J. Federico García Suárez, Lic. Noemí Reyes Mejía; Ing. Artemio Casas González; Secretario del H. Ayuntamiento. -----

NÚMERO 3.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. Después de haber nombrado a cada uno de los integrantes de este cuerpo edilicio, el Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, informa al C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, que se encuentran 09 (nueve) de 10 (diez) integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que existe Quórum Legal para sesionar. La ausencia corresponde al Regidor Omar Octavio Chaire Chavero. -----

NÚMERO 4.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. Con el Quórum Legal existente, siendo las 17:36 horas (cinco de la tarde con treinta y seis minutos), el C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, declara legalmente instalada la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria y válidos los acuerdos que en ella se tomen. -----

NÚMERO 5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, da lectura al Orden del Día, una vez concluida la lectura abre un espacio para que los integrantes del H. Ayuntamiento incluyan en su caso, algún tema a tratar en Asuntos Generales. -----

● ● ●

Palacio Municipal S/N Col. centro CP. 37920 Tel. 419 234 3100 Victoria, Guanajuato.

El C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, solicita agregar un punto relacionado con la: Conformación del Comité de Feria 2026. -----

El Regidor Prof. J. Federico García Suárez, solicita agregar un punto referente al: Análisis del Reglamento de Tránsito Municipal. -----

La Regidora Profa. Águeda Sánchez Mejía, solicita agregar un punto referente a: Solicitud de recurso para el área de educación para la inauguración del Centro de Atención de Becas Bienestar. -----

El Regidor Prof. Hugo Emilio Sánchez Reséndiz, solicita agregar un punto relacionado con la: Solicitud para premiación de liga femenil de voleibol. -----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento, se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES** el Orden del Día de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024-2027. -----

NÚMERO 6.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA. El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, hace del conocimiento que el proyecto del acta de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria ya fue enviado con anterioridad por medio de la plataforma de WhatsApp, a efecto de que los integrantes del H. Ayuntamiento lo analizaran y si encontrasen errores o falta de información relevante lo hagan saber para realizar las modificaciones correspondientes. -----

El Regidor Prof. J. Federico García Suárez comenta a los presentes que observa algunas faltas de ortografía: en la página 5 hace falta una coma (,) al inicio del párrafo, la cual es importante; en la página 8 hace falta un acento en la palabra "dónde" y al final de la misma página hace falta un acento en la palabra "cuánto". -----

El Secretario del H. Ayuntamiento, informa a los presentes que, salvo las observaciones realizadas por el Regidor Prof. J. Federico García Suárez, en alusión a tres errores ortográficos contenidos en el acta de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, los cuales se corregirán, se somete a votación del Pleno del H. Ayuntamiento el acta de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria. -----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento, se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES** el acta de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024-2027. -----

NÚMERO 7.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA APORTACIÓN MUNICIPAL PARA EL FONDO ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL (FOEST) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. El Secretario del H. Ayuntamiento, expone a los presentes que se recibió un oficio de fecha 10 de febrero de 2026, dirigido al C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, firmado por el Lic. Adrián Mata Osio, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante el cual en atención a lo previsto en el artículo 15 de los Lineamientos para el Otorgamiento del Fondo Estatal para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública Municipal (FOEST) para el ejercicio fiscal 2026, solicita apoyo para remitir la propuesta de inversión de la aportación municipal correspondiente a por lo menos el 20% (veinte por ciento) de los recursos estatales asignados por el Fondo en comento, equivalentes a \$353,502.08 (trescientos cincuenta y tres mil quinientos dos pesos 08/100 M.N.). Debiéndose remitir la información a más tardar el 23 de febrero del año en curso a este Secretariado Ejecutivo, en el formato que se compartirá al correo electrónico tesoreria@victoriagto.gob.mx, proporcionado por el municipio para la recepción y atención de la documentación del Fondo Estatal. -----

Asimismo, el Secretario del H. Ayuntamiento, comenta a los presentes que el día 29 de enero de 2026, fueron publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato los "Lineamientos para el Otorgamiento del Fondo Estatal para el

● ● ●

Palacio Municipal S/N Col. centro CP. 37920 Tel. 419 234 3100 Victoria, Guanajuato.

Fortalecimiento de la Seguridad Pública Municipal para el Ejercicio Fiscal 2026". El monto del recurso estatal para la operación del Fondo es de hasta \$200,000,000.00 (doscientos millones de pesos 00/100 M.N.), el cual se distribuye entre los municipios del Estado de Guanajuato, de acuerdo a la población, índice delictivo, entre otras variables, por lo que la distribución del recurso no es homogénea en cada uno de los municipios del Estado, sin embargo, el municipio de Victoria puede acceder a \$1,767,510.41 (Un millón setecientos sesenta y siete mil quinientos diez pesos 41/100 M.N.). Si se saca el 20%, nos dará como resultado la cantidad que se solicita que el municipio aporte; en el supuesto de que el municipio decidiera no aportar, no podría acceder a dicho fondo, no obstante, si el municipio decidiera aportar, se tomaría el recurso de la cuenta corriente, dado que no hay recurso de otro fondo que pudiera apegarse para que se pueda otorgar la aportación. -----

El C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, comenta a los presentes que no tiene inconveniente y que considera que se debe aprovechar el recurso para seguridad pública. -----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES** la cantidad de \$353,502.08 (trescientos cincuenta y tres mil quinientos dos pesos 08/100 M.N.) para que el Municipio de Victoria participe en el Fondo Estatal para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública Municipal (FOEST), para el ejercicio fiscal 2026. -----

NÚMERO 8.- ACTUALIZACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA. El Secretario del H. Ayuntamiento, comenta a los presentes que se recibió un oficio turnado por la Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, C. Mahelen Lucero Ramírez García, dirigido al Secretario del H. Ayuntamiento, de fecha 11 de febrero de 2026, mediante el cual solicita se incluya en el orden del día de la presente sesión ordinaria del H. Ayuntamiento, el punto relativo a la actualización y toma de protesta de los integrantes del Comité de Transparencia. Precizando que lo anterior deriva de los cambios en la estructura administrativa, por lo que se requiere formalizar lo siguiente: 1. Sustitución de Vocalía: Informa que el integrante que anteriormente fungía como Vocal ya no forma parte de este Comité por renuncia voluntaria al cargo, 2. Ascenso de Suplente: Solicita que el Prof. J. Mauro Chavero Arvizu, quien se desempeñaba como suplente, sea llamado a tomar protesta como Vocal Titular del Comité, 3. Nueva Suplencia: Propone formalmente al C.P. Jorge Yajziel Amador Mata para ocupar el cargo de Vocal Suplente. Asimismo, solicita que dichos movimientos, así como el acto de toma de protesta, queden debidamente asentados en el acta de la sesión correspondiente. Esta actualización es indispensable para validar los acuerdos del Comité ante el órgano garante (IACIP) y asegurar la legalidad en las resoluciones de clasificación de información. -----

El C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, comenta a los presentes que la Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, C. Mahelen Lucero Ramírez García, previamente, platicó con el Prof. J. Mauro Chavero Arvizu, quien está de acuerdo en tomar protesta como Vocal Titular del Comité de Transparencia. -----

El Secretario del H. Ayuntamiento, precisa que el Prof. J. Mauro Chavero Arvizu ya era integrante del Comité de Transparencia, sin embargo, como Vocal Titular estaba el Prof. Isauro Martínez Reséndiz, pero por su renuncia quedó vacante el puesto de Vocal Titular.

Acto seguido el C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, toma protesta al Prof. J. Mauro Chavero Arvizu, como Vocal Titular del Comité de Transparencia con las siguientes palabras: **"Protesta guardar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato y las Leyes que de ellas emanan y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Vocal del Comité de Transparencia que el H.**

● ● ●

Palacio Municipal S/N Col. centro CP. 37920 Tel. 419 234 3100 Victoria, Guanajuato.

Ayuntamiento Constitucional 2024-2027 le ha conferido”, a lo que el Prof. J. Mauro Chavero Arvizu contesta “Sí protesto”, por lo que el C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, enfatiza “Si no lo hiciere así, que la Nación y el Estado os lo demanden”.

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES** que el C.P. Jorge Yajziel Amador Mata funja como Vocal Suplente del Comité de Transparencia.

NÚMERO 9.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE RECURSO ECONÓMICO PARA APORTACIÓN MUNICIPAL EN LOS PROGRAMAS DE: BORDERÍA, MI FAMILIA PRODUCTIVA Y SUSTENTABLE, MI GANADO PRODUCTIVO, AGRICULTURA DEL FUTURO Y TECNIFICACIÓN AGRÍCOLA. El Secretario del H. Ayuntamiento, informa a los presentes que se recibió un oficio suscrito por el C. Jorge Manuel Charre Verde, Director de Desarrollo Social y Humano, mediante el cual solicita que se someta a consideración del H. Ayuntamiento, en la presente sesión, la certificación del recurso que será tomado de la cuenta corriente, a efecto de poder desarrollar diversos proyectos estratégicos de carácter social, productivo y de infraestructura comunitaria durante el presente ejercicio fiscal. La certificación solicitada corresponde exclusivamente al recurso de cuenta corriente, mismo que asciende a un monto total de \$2,388,200.00 (dos millones trescientos ochenta y ocho mil doscientos pesos 00/100 M.N.), distribuida de la siguiente manera:

- Obras de bordería: \$500,000.00
- Mi Familia Productiva y Sustentable: \$388,200.00
- Mi Ganado Productivo: \$500,000.00
- Agricultura del Futuro: \$500,000.00
- Tecnificación Agrícola: \$500,000.00

El C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, comenta a los presentes que, respecto a este tema hay concurrencia con el Estado de Guanajuato. -----

El Secretario del H. Ayuntamiento, comenta que al C. Jorge Manuel Charre Verde, Director de Desarrollo Social y Humano, le están solicitando la certificación del H. Ayuntamiento, en el sentido de que el municipio de Victoria sí aportará la cantidad referida para que puedan dar seguimiento al proceso formal de asignación de recurso al municipio por parte de la Secretaría del Campo. -----

El Regidor Prof. J. Federico García Suárez comenta que se encuentra confundido, ya que considera que primero sería la autorización del recurso y no la certificación, para que después venga la certificación. -----

El Secretario del H. Ayuntamiento, comenta que el C. Jorge Manuel Charre Verde, Director de Desarrollo Social y Humano, está solicitando la certificación en el oficio referido, dando por hecho que se le va a aprobar el recurso, sin embargo, efectivamente, no puede solicitar la certificación sin antes obtener la autorización del recurso. En este caso, lo ideal es que hubiera solicitado la aprobación de recurso para poder participar en los programas mencionados. -----

El Regidor Prof. J. Federico García Suárez comenta que no tiene inconveniente, sin embargo, sería importante que se le compartiera al H. Ayuntamiento el nombre de los beneficiarios de los diferentes apoyos, para su conocimiento, ya que en una sesión pasada el C. Jorge Manuel Charre Verde, Director de Desarrollo Social y Humano, se comprometió a proporcionar dicha información, lo cual no ha sucedido. -----

El Secretario del H. Ayuntamiento comenta que, quiere pensar que lo que el Regidor Federico solicita es que quede asentado en el acta del H. Ayuntamiento la petición expresa que por conducto de la Dirección de Desarrollo Social y Humano se le entregarán al H. Ayuntamiento los padrones de beneficiarios, independientemente de que en el transcurso pudieran haber algunas modificaciones justificables. -----



El C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, comenta que sería cuando se dé la concurrencia con la Secretaría del Campo para ver qué solicitudes se van a aprobar. -----

Asimismo, el C. J. Salomón Espínola Mendieta, hace del conocimiento al Pleno que solicitó al C. Jorge Manuel Charre Verde, Director de Desarrollo Social y Humano, que a través de este tipo de programas se busque la manera de solventar una solicitud que se tiene pendiente de los ejidatarios de la comunidad de Cieneguilla, a fin de reparar el cercado y evitar accidentes con los animales que invaden la carretera Victoria-San Luis de la Paz. ---

El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, comenta que existe preocupación del recurso porque se ve una cantidad considerable, sin embargo, está considerada dentro de la partida presupuestal de la Dirección de Desarrollo Social y Humano. En este momento sólo se requiere precisar, de manera específica, el monto para cada uno de los programas. -----

ACUERDO UNO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES** recurso económico por la cantidad \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) para que el Municipio de Victoria pueda concurrir en el Programa de Bordería con la Secretaría del Campo. -----

ACUERDO DOS: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES** recurso económico por la cantidad \$388,200.00 (trescientos ochenta y ocho mil doscientos pesos 00/100 M.N.) para que el Municipio de Victoria pueda concurrir en el Programa Mi Familia Productiva y Sustentable con la Secretaría del Campo. -----

ACUERDO TRES: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES** recurso económico por la cantidad \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) para que el Municipio de Victoria pueda concurrir en el Programa Mi Ganado Productivo con la Secretaría del Campo. -----

ACUERDO CUATRO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES** recurso económico por la cantidad \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) para que el Municipio de Victoria pueda concurrir en el Programa Agricultura del Futuro con la Secretaría del Campo. -----

ACUERDO CINCO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES** recurso económico por la cantidad \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) para que el Municipio de Victoria pueda concurrir en el Programa Tecnificación Agrícola con la Secretaría del Campo. -----

NÚMERO 10.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA: -----

10.1. Solicitud de apoyo económico de la Escuela Primaria José Vasconcelos.- El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, informa al Pleno del H. Ayuntamiento que se recibió una petición, turnada al C. J. Salomón Espínola Mendieta, firmada por María Isabel Ramírez y María de los Ángeles Rocha Ramírez, en la que solicitan de la manera más atenta apoyo económico por la cantidad de \$6,000.00 para el traslado de alumnos que representaran a su institución en los juegos deportivos escolares, etapa regional, los cuales se llevarán a cabo el 18 de febrero del presente año, en la ciudad de San Luis de la Paz, Guanajuato, en dicho evento participarán alumnos en las siguientes disciplinas deportivas: volei-bol femenino, fut-bol varonil y femenino, básquetbol 3X3, atletismo, lanzamiento de pelota y salto de longitud, agregan en su escrito, que la participación en estas actividades resulta de gran importancia para el desarrollo integral de los alumnos, ya que fomenta los valores como el trabajo en equipo, la disciplina, el respeto y la sana convivencia, además de promover estilos de vida saludables, por lo anterior, solicitan atentamente apoyo con el medio de transporte que permita el traslado seguro y oportuno de los alumnos participantes durante las fechas. -----

●●●

Palacio Municipal S/N Col. centro CP. 37920 Tel. 419 234 3100 Victoria, Guanajuato.

[Firma]

[Firmas manuscritas]

Aguada Sanchez Mejia.

5

[Firma]

[Firma]

[Firma]

La Regidora Fany Yareth Amador Arvizu, propone al Pleno del Ayuntamiento apoyar con la mitad de la cantidad solicitada, es decir la cantidad de \$3,000.00. -----

El Regidor Prof. J. Federico García Suárez expone que considera tomar como referencia lo que en la mesa de trabajo el tesorero les mencionó, respecto a que en la sesión pasada el Ayuntamiento aprobó una cantidad que rebasaba con lo que se contaba, por tanto, en este caso considera necesario primero tener la idea si se tiene el recurso, porque ahorita viene una serie de solicitudes en ese sentido y no se debe caer en la misma situación de que se autorice sin saber si se cuenta con suficiencia de recursos; lo anterior, es una sugerencia que nos sirve para ir tomando la decisión, porque como bien decía el tesorero, "para ustedes es muy fácil que autoricen, pero el problema es que acá no está la solvencia". -----

La Regidora Ma Eva Quiroz Capetillo, en su participación propone se le apoye a esta solicitud con la cantidad de \$4,000.00. -----

La Regidora Profa. Águeda Sánchez Mejía, coincide con la propuesta del Regidor J. Federico para que se analice la cuestión económica; de otra manera considera que, aunque no está dentro de la solicitud, pero es una opción, que en caso de que no sea viable el apoyo a través del Ayuntamiento, propone que cada una de las dos fracciones que integran el Ayuntamiento, apoyen con una parte para dar respuesta a esta solicitud. -----

La Regidora Lic. Noemí Reyes Mejía solicita que se consulte con el tesorero para revisar y dar respuesta a este apoyo, coincidiendo con la cantidad que propone la maestra Eva, respecto a la propuesta de la Regidora Águeda, manifiesta que es necesario revisar sus finanzas, además menciona que en su fracción sólo son tres y ya tienen su lista para sus apoyos de este mes, por lo cual considera que el apoyo a esta solicitud salga del Ayuntamiento. -----

El Regidor Juan Arturo Campos Ojeda, comenta que es importante consultar al tesorero, sobre todo por lo que comentó en la mesa anterior y porque al observar las solicitudes que se van a analizar, visualiza que podría ser un monto similar al de la sesión pasada, aprovecha su participación para informar a la ciudadanía que se están buscando las formas de apoyar todas las solicitudes, sabiendo que es importante cada una de ellas, esperando su comprensión. -----

La Regidora Ma Eva Quiroz Capetillo, vuelve a tomar la palabra para manifestar que es importante que en cada sesión el Ayuntamiento tenga conocimiento de la cantidad de recurso que se dispone para dar respuesta a las solicitudes de apoyo. -----

El Titular de la Presidencia, J. Salomón Espínola Mendieta aclara que en el propio Ayuntamiento deben ser administradores, porque se sabe cuánto está presupuestado para apoyos del Ayuntamiento, y se tiene que ir desglosando lo que se va autorizando. -----

A petición de los ediles, el Secretario de Ayuntamiento se enlaza en una llamada telefónica para consultar con el tesorero la existencia de solvencia económica para en dado caso de que el Ayuntamiento decida apoyar las solicitudes de apoyo económico contempladas para esta sesión, en la llamada se le da un monto aproximado de la sumatoria de las solicitudes que se discutirán en la sesión, a lo cual el tesorero manifiesta contar con recurso para dar cumplimiento a los acuerdos, en el sentido de que ninguna solicitud se apoyará al 100%. --

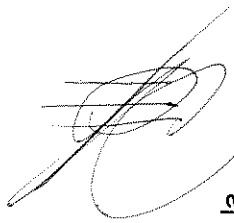
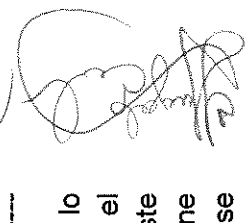
La Regidora Profa. Águeda Sánchez Mejía, comenta que de la participación de la Regidora Noemí Reyes Mejía deduce que no se está de acuerdo que por parte de su fracción se apoye con una parte de recurso para esta solicitud, por tanto, manifiesta estar de acuerdo en la propuesta de la Regidora Fany Yareth Amador Arvizu. -----

Sometida a votación la propuesta de la Regidora Ma. Eva Quiroz Capetillo, para apoyar con la cantidad de \$4,000.00, se obtienen 3 (tres) votos, correspondientes a los Regidores Propietarios: Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo, Prof. J. Federico García Suárez y Lic. Noemí Reyes Mejía. -----

● ● ●

Palacio Municipal S/N Col. centro CP. 37920 Tel. 419 234 3100 Victoria, Guanajuato.





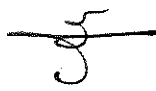


Águeda Sánchez
Mejía





Fany Yareth Amador Arvizu





ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **MAYORÍA ABSOLUTA**, con 6 (seis) votos a favor correspondientes al: C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal; Profa. Liliana Velázquez Cabrera; Síndica Municipal; así como los Regidores Propietarios: Prof. Juan Arturo Campos Ojeda, Profa. Águeda Sánchez Mejía, Profa. Fany Yareth Amador Arvizu y Prof. Hugo Emilio Sánchez Reséndiz, apoyo económico sin comprobación fiscal, en favor de la C. María de los Ángeles Rocha Ramírez, por la cantidad de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.), para solventar gastos del traslado de alumnos de la escuela José Vasconcelos que participarán en los juegos deportivos escolares, etapa regional. -----

10.2. Solicitud de apoyo económico de la zona escolar 183.- El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, informa al Pleno del H. Ayuntamiento que se recibió una solicitud dirigida al C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, con atención al H. Ayuntamiento Municipal 2024-2027, suscrita por el Profr. Donaciano Ávalos Guerrero, Supervisor de la Zona Escolar 183 con C.C.T. 11FIZ0183Y y el Mtro. Edy Antonio Reséndiz Pérez representante sindical de la Delegación D-1-294, quienes solicitan de la manera más atenta y respetuosa apoyo económico para la compra de los premios (kit didácticos) que se estarán entregando a los alumnos que participarán en las olimpiadas culturales y deportivas, que se desarrollarán dentro de los juegos de la amistad, el próximo viernes 20 de febrero en las instalaciones de la Unidad Deportiva del Municipio de Victoria. -----

El Regidor J. Federico García Suárez propone que al ser similar la solicitud a la de la zona 559, misma que fue apoyada recientemente, sugiere que se le apoye con la misma cantidad. -----

La Regidora Fany Yareth Amador Arvizu, propone al Pleno del Ayuntamiento apoyar con la cantidad de \$3,000.00. -----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES** otorgar la cantidad de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) como apoyo económico, sin comprobación fiscal a nombre del Mtro. Edy Antonio Reséndiz Pérez, para sufragar gastos de la compra de premios (kits didácticos) que se entregarán a los alumnos que participarán en las Olimpiadas Culturales y Deportivas. --

10.3. Solicitud de apoyo económico para deportistas de voleibol que participaran en el Estado de Zacatecas. - El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, informa al Pleno del H. Ayuntamiento que se recibió otra petición el 11 de febrero, se les informó que la sesión de Ayuntamiento sería posterior al evento, aún así solicitaron que se ingresara, comentando que en caso de aprobarse, les serviría porque recuperarían algunos gastos. Va dirigida al Presidente Municipal, J. Salomón Espínola Mendieta, por medio de la cual solicitan de manera formal el apoyo de este honorable Ayuntamiento, para que las ciudadanas menores de edad María José Ramírez y Ángela Hernández representantes en deporte de voleibol de nuestro municipio, para que participen representando a Guanajuato en una competencia que se realizará en el estado de Zacatecas el próximo 14 de febrero del año en curso. -----

La presente solicitud tiene como objetivo de motivar a las jugadoras y salir a competir representando el municipio, lo cual permitirá un crecimiento en la formación de las menores en el alto rendimiento deportivo. -----

Cabe destacar que las menores fueron seleccionadas por pruebas previas en una lista de preselección de más de 20 equipos de su categoría 2012 en la rama femenil, razón por la cual consideramos que este apoyo contribuirá de manera positiva al desarrollo de este deporte en el municipio. -----

El Titular de la Presidencia Municipal considera que, aunque ya fueron a participar, de su parte está de acuerdo en apoyarles con la cantidad de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.).

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES** otorgar como apoyo la cantidad de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) como apoyo económico, sin comprobación fiscal a nombre de C. Enrique Ramírez Suárez, para sufragar gastos de la participación de las menores María José Ramírez y Ángela Hernández que participaron representando a Guanajuato en una competencia de voleibol en el Estado de Zacatecas.

10.4. Solicitud de apoyo del selectivo de fútbol que representará al municipio de Victoria en la Etapa Estatal de los juegos CONADE. - El Secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González, informa al Pleno del H. Ayuntamiento que se presenta a continuación una solicitud de la cual los integrantes del Cabildo ya tenían conocimiento previo por haberse comentado en el grupo de WhatsApp y en la cual algunos ediles realizaron comentarios en favor de apoyar dicha solicitud. El escrito dice lo siguiente: "El que suscribe el C. Joel Arvizu Arredondo representante de padres de familia de los selectivos que representarán al municipio de Victoria en la Etapa Estatal de los juegos CONADE. Por medio de la presente, reciba un cordial saludo. Me permito solicitar respetuosamente el apoyo del H. Ayuntamiento para los niños de nuestro municipio que han obtenido su pase a la final de la Etapa Estatal de los juegos CONADE 2026, representando con orgullo al municipio de Victoria, Gto. La final se llevará a cabo en el 07 de febrero en la ciudad de León, Guanajuato, por lo que se requiere su valioso apoyo de \$20,000.00 pesos para cubrir los siguientes gastos: transporte para el traslado, hidratación y refrigerio durante la jornada.

La participación de estos niños no solo promueve el deporte y los valores formativos, sino que también fortalece la identidad municipal y fomenta el desarrollo integral de la niñez de Victoria. Por ello, su apoyo resulta fundamental para que puedan asistir y competir en condiciones adecuadas. Quedo atento para proporcionar cualquier información adicional que sea necesaria para el seguimiento del presente oficio.

El C. J. Salomón Espínola Mendieta manifiesta que la comprobación de este apoyo tendría que ser bajo la modalidad de convenio, de lo contrario no alcanzaría la cantidad para cubrir los gastos.

La Regidora Lic. Noemí Reyes Mejía, pregunta ¿Cuál fue la cantidad al final?, El Titular de la Presidencia Municipal responde que fueron \$20,000.00

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES** la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.), para sufragar gastos del selectivo de fútbol que representará al Municipio de Victoria en la etapa estatal de los juegos CONADE, a favor del C. Joel Arvizu Arredondo

10.5. Oficios 320/2026 y 323/2026 del Tribunal de Justicia Administrativa. - El Secretario del H. Ayuntamiento, informa al Pleno que se recibieron los oficios 320/2026 y 323/2026 del Tribunal de Justicia Administrativa. El oficio 320/2026 a la letra dice "Adjunto al presente, remito a Usted en vía de notificación copia del recurso de reclamación interpuesto por la autoridad investigadora de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato en contra del acuerdo de 18 dieciocho de noviembre de 2025, así como copia autógrafa auto de 12 doce de enero de 2026 dictado por el Magistrado Propietario de la Sala Especializada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, en el procedimiento de responsabilidad administrativa P.A. S.E.A. F.G. 52/Sala Especializada/24 instruido en contra Jesús Esaú Rivera Lara".

El Oficio 323/2026 a la letra dice: "Adjunto al presente, remito a Usted en vía de notificación copia del recurso de reclamación interpuesto por la autoridad investigadora de la Auditoría

● ● ●

Palacio Municipal S/N Col. centro CP. 37920 Tel. 419 234 3100 Victoria, Guanajuato.

Superior del Estado de Guanajuato en contra del acuerdo de 18 dieciocho de noviembre de 2025 dos mil veinticinco, así como copia autógrafa auto de 13 trece de enero de 2026 dictado por el Magistrado Propietario de la Sala Especializada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, en el procedimiento de responsabilidad administrativa P.A. S.E.A. F.G. 56/Sala Especializada/24 instruido en contra de la persona jurídico colectiva Río San Construcciones S.A. de C.V.” _____

El Secretario de Ayuntamiento complementa que los anteriores oficios obedecen al procedimiento que está en proceso de resolución, de la obra rehabilitación de la CONASUPO, en contra de la empresa ejecutora de la obra y el supervisor respectivamente.

10.6. Expediente 544/2025/TCA/CD/IND. – El Secretario del H. Ayuntamiento informa al Pleno que se recibió cedula de notificación con acta de emplazamiento, expediente 544/2025/TCA/CD/IND, correspondiente a la demanda del extrabajador de la Administración Pública, Antonio de Jesús González Suárez, misma que ya fue turnada a la Sindicatura Municipal para que le dé el debido trámite. _____

NÚMERO 11.- ASUNTOS GENERALES. _____

11.1. Conformación de Feria 2026. El C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, menciona que ya es tiempo de conformar el Comité de Feria 2026 para que ya inicie a trabajar y no ocurra lo del año pasado de a la mera hora andar a las carreras; propone que, desde su punto de vista, si los integrantes que ya estuvieron el año anterior de cierta forma tienen experiencia por lo que propone que continúen, salvo que no se encuentra con nosotros el Regidor Omar que fue parte del Comité, si así se decide que se haga la anotación de que en caso de que él este en la disposición de continuar, que así sea. _____

El Secretario del Ayuntamiento pregunta al Titular de la Presidencia Municipal, ¿Entonces, tú propuesta es ratificar al Comité de Feria del año pasado?, si es así habría que recordar los nombres, mismos que se dan al interior del Cabildo: _____

C. Omar Octavio Chaire Chavero. - Presidente. _____

Profa. Águeda Sánchez Mejía. - Secretaria. _____

Prof. Juan Arturo Campos Ojeda. - Tesorero. _____

Prof. J. Federico García Suárez. - Vocal. _____

Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo. – Vocal. _____

La Regidora Profa. Águeda Sánchez Mejía propone que se incluya al comité de feria como vocal al Regidor Hugo Emilio Sánchez Reséndiz. _____

El Regidor Prof. J. Federico García Suárez, manifiesta que durante la preparación de la feria se tuvieron que elaborar contratos; por lo tanto, considera que desde este momento se incluya al comité la Profa. Liliana, síndica municipal. _____

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES** que el Comité de Feria 2026, quede integrado de la siguiente manera: C. Omar Octavio Chaire Chavero (Presidente), Profa. Águeda Sánchez Mejía (Secretaria), Prof. Juan Arturo Campos Ojeda (Tesorero), Prof. J. Federico García Suárez (Vocal), Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo (Vocal), Prof. Hugo Emilio Sánchez Reséndiz (Vocal) y Profa. Liliana Velázquez Cabrera (Vocal). _____

11.2. Análisis del Reglamento del Tránsito Municipal. – El Regidor Prof. J. Federico García Suárez, inicia recordando que en sesiones anteriores se había tocado el tema y en una de ellas se presentó el Reglamento, se acordó que se iba analizar por cada uno de los integrantes del Ayuntamiento, incluyendo la parte legal a través de la sindicatura, considera importante darle seguimiento, toda vez que las fechas del exhorto para actualizar este Reglamento por parte del Congreso del Estado era para el mes de enero, concluye mencionando que sería importante que se considerara y además daría la oportunidad

●●●

Palacio Municipal S/N Col. centro CP. 37920 Tel. 419 234 3100 Victoria, Guanajuato.

porque si lo regresan con observaciones sería mejor, porque se reestructuraría con mayor certeza y una vez concluido, la Comisión pudiera seguir actualizando los demás reglamentos. -----

El Titular de la Presidencia, en uso de la palabra manifiesta que, si más no más recuerda, los integrantes del Ayuntamiento se llevaron la tarea para si alguien tenía alguna propuesta para ver que se modificaria, que le faltaba, que le sobraba para su análisis. -----

La Síndica Municipal, comparte por escrito el análisis, mismo que se hizo llegar a la Secretaría del Ayuntamiento, sin embargo, hace entrega a cada uno de los integrantes del Ayuntamiento para que lo tengan. -----

El Secretario del Ayuntamiento pregunta qué, si a través del área jurídica de manera específica auxiliar para que ya el Reglamento pase tal cual debe subirse al Ayuntamiento, entiéndase que la iniciativa es la que la Comisión de Seguridad Pública ya trabajo y presentó por conducto del Prof. J. Federico al Ayuntamiento, entonces pudiera ser que el área jurídica apoyara para estructurar el documento para subirlo al Ayuntamiento. -----

El Regidor Prof. J. Federico García Suárez, aclara que la iniciativa de Reglamento no la realizó de manera personal, la realizó la Comisión de Seguridad, el dictamen como Comisión era subirlo al Pleno y la parte que dice de la adhesión del documento, ahí es donde se solicita el apoyo, no solamente el señalamiento, hace del conocimiento que al interior de la Comisión el propuso entregar el cuerpo del reglamento para que se sustente jurídicamente, después del análisis se volvería a trabajar con la asesoría del jurídico para que se agregue lo que se considere conveniente. -----

El Secretario del Ayuntamiento, comenta que lo importante es que la iniciativa como tal está integrada en su totalidad, lo demás es cuestión de una estructura para que se suba al Ayuntamiento y ahí es donde se requiere el acompañamiento jurídico. -----

En uso de la voz la Regidora Profa. Ma Eva Quiroz Capetillo, argumenta que precisamente lo que dice el Secretario del Ayuntamiento, se necesita la asesoría jurídica para poder ir organizando este reglamento, siendo necesario se ayude a complementar este documento, resultando importante concluirlo. -----

La Síndica Municipal propone ponerse de acuerdo un día y horario para poder sentarse con la Comisión de Seguridad Pública para revisarlo y darle seguimiento. -----

El Regidor Prof. J. Federico García Suárez, sugiere que en esa mesa se invite al director de Tránsito. -----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTE** realizar una mesa de trabajo con la Comisión de Seguridad Pública, con la presencia de Sindicatura Municipal y su área jurídica, así como el director de Tránsito Municipal para concluir el Reglamento de Tránsito Municipal, darle forma y pasarlo al Ayuntamiento. -----

11.3. Solicitud de recurso económico para la inauguración del Centro de Becas Bienestar que solicita la Dirección de Educación. En uso de la voz, la Regidora Profa. Águeda Sánchez Mejía, presenta una solicitud de apoyo dirigida al Presidente Municipal, que a la letra dice: "Quien suscribe Lic. María Teresa De Jesús Santoyo Mendoza Encargada De Despacho del Área de Educación y Atención a la Juventud de la Administración 2024-2027 del Municipio de Victoria, Estado de Guanajuato. Por este medio me dirijo a usted de la manera más atenta en solicitar de su apoyo con aprobación del presupuesto por la cantidad de \$27,280.00 (Veintisiete mil doscientos ochenta pesos 00/100M.N). Para el evento de inauguración del Centro de Atención de Becas para el bienestar el cual se llevará a cabo el día 20 de febrero del presente año en punto de las 11:00 am, en el domicilio (privada 16 de septiembre s/n) es importante mencionar que se invitaran autoridades educativas, padres de familia, delegados y subdelegados, solicitamos

●●●

Palacio Municipal S/N Col. centro CP. 37920 Tel. 419 234 3100 Victoria, Guanajuato.

de su apoyo ya que la actividad no está contemplada en el presupuesto 2026 (a continuación, se desglosan los gastos). _____

1. Carpa con recubrimiento \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.) _____
2. Renta mobiliario (sillas y mesas), \$3,800.00 (tres mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) --
3. Hidratantes \$1,200.00 (mil doscientos pesos 00/100 M.N.) _____
4. Comida (carnitas) 8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.) _____
5. Arroz, frijoles y verdura \$2,400.00 (dos mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) _____
6. 40 kg tortillas \$880 (ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.) _____
7. Pintura de fachada \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) _____

El Titular de la Presidencia Municipal, interviene para decir que cabe mencionar el comentario que hace la Regidora Águeda que precisamente no estaba contemplado en su plan de trabajo de la dirección de educación los presentes gastos, porque no se tenía la certeza de que se nos apoyaría con la instalación de esta oficina. _____

El Regidor Prof. J. Federico García Suárez, interviene para comentar que para ser una inauguración le parece alta la cantidad. _____

La regidora Lic. Noemí, manifiesta que también le parece alta la cantidad, sugiere que también se compre pintura para los topes de Misión de Arnedo, casi por la calle 02 de noviembre. _____

El Titular de la Presidencia Municipal, responde a la Regidora que lo que le está comentando es un tema diferente, pide concentrarse en la solicitud de recurso para la inauguración de la oficina de becas. _____

El Regidor Prof. Juan Arturo Campos Ojeda, pregunta si menciona el número aproximado de participantes en el evento. El Titular de la Presidencia Municipal, le responde que se habla de un aproximado de 400 personas. _____

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **MAYORIA CALIFICADA** recurso económico por la cantidad \$27,280.00 (veintisiete mil doscientos ochenta pesos 00/100 M.N), para sufragar gastos del evento de inauguración del Centro de Atención de Becas para el Bienestar, que se llevará a cabo el día 20 de febrero del presente año en punto de las 11:00 a.m. Con 8 (ocho) votos a favor correspondientes al: C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal; Profa. Liliana Velázquez Cabrera; Síndica Municipal; así como de los Regidores Propietarios: Prof. Juan Arturo Campos Ojeda, Profa. Águeda Sánchez Mejía, Profa. Fany Yareth Amador Arvizu, Prof. Hugo Emilio Sánchez Reséndiz, Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo, Prof. J. Federico García Suárez y 1 (uno) voto en contra correspondiente a la Lic. Noemí Reyes Mejía. _____

11.4. Solicitud de recurso para premiación de liga femenil de voleibol. El Regidor Prof. Hugo Emilio Sánchez Reséndiz expone al Pleno la solicitud dirigida al Presidente Municipal y al Honorable Ayuntamiento de Victoria Guanajuato, atención al director de acción deportiva Hugo Nefalí Muñoz Cabrera, a la cual da lectura: Por medio del presente la directiva de la liga femenil de voleibol informa que nuestro torneo está por terminar, motivo por el cual solicitamos de su apoyo para premiar a los equipos que participan en los juegos finales. Hacemos de su conocimiento que en la final pasada no se nos apoyó con NADA, nuestra solicitud fue ignorada por completo respuesta que nos causó una gran sorpresa pues sabemos de su interés por apoyar el deporte de nuestro Municipio y es la primera ocasión que no se brinda un apoyo para las finales femeniles. Estamos seguros que en esta ocasión contaremos con su apoyo y lo invitamos a la final. Fecha de final: 21 de febrero, cancha del asilo 12:00 hrs. _____

Apoyo solicitado para finales: _____

Primer lugar: 10,000.00 _____

● ● ●

Palacio Municipal S/N Col. centro CP. 37920 Tel. 419 234 3100 Victoria, Guanajuato.

Segundo lugar: 5,000.00

Tercer lugar: 2,000.00

Cuarto lugar: 1,000.00

El Titular de la Presidencia Municipal, J. Salomón Espínola Mendieta, menciona que si no está equivocado ya tuvieron un acercamiento con la Comisión. -----

La Regidora Águeda Sánchez Mejía, comenta que aquí el dilema está en que ya se han acercado mismos participantes de esta liga y se acercan con un reclamo de que porqué se le está apoyando a esta liga particular, porque ellos solicitan apoyo al Municipio, pero esa liga no les da apoyo para que participen en actividades que organiza el municipio, por tanto, la Comisión se acerco al representante de esta liga y le comentaron que cualquier petición de apoyo se consensara mediante un acuerdo de todos los capitanes que participen tanto en las ligas municipales como en la liga particular, en esta mesa de trabajo estuvo el Profe. Juan, La Lic. Noemí y se quedó en ese acuerdo con el encargado de la liga. El encargado les decía que de cierta forma no aceptaba estas condiciones, el pedía que más bien nosotros inscribiéramos a los jugadores del municipio, que se asociarían a su federación, pero no se aceptó esta petición porque era necesario preguntar a cada jugador para tomar esa decisión; esa fue la cuestión, el acuerdo fue que se le iba dar pausa y una vez que terminaran todas las ligas se sientan los capitanes y ya que ellos decidan. -----

El Regidor Prof. Juan Arturo Campos Ojeda ratifica que en la mesa de trabajo que tuvieron así se manifestó y comenta también que nunca se les han negado los espacios, incluso el auditorio cuando se ha requerido se les ha autorizado a las diversas categorías, añade que lo importante es no atar a los jugadores, que el deporte sea libre, que los deportistas decidan por derecho donde ejercer el deporte. -----

La Regidora Lic. Noemí, dice que en la mesa les comentaban que no es del representante la restricción, sino de la federación, así lo marcan sus lineamientos, ahorita se espera lo que ya se comentó, juntarse con los capitanes y platicar nuevamente con ellos. -----

El Regidor Prof. J. Federico menciona que son dos líneas: una la de permitir que jueguen en otros equipos, en otras ligas quizás; la otra es, la importancia que ahora padres de familia ya se organizan y a lo mejor deja de verse la figura individual y ahora representantes de padres de familia son ahora los que piden el apoyo y final de cuentas es como cualquier otro ciudadano. Considera que sería necesario concentrarse en la solicitud del apoyo. -----

La Regidora Águeda Sánchez Mejía, comenta que las personas firmantes, deben conocer los acuerdos que se llegaron en la mesa, por lo que le parece incongruente que una vez tomados acuerdos, nuevamente se actúe como que, si no se llegó a nada en la mesa de trabajo, porque a final de cuentas es que el representante es el mismo, aquí la situación es que nos oponemos al apoyo, sino que se establezcan las reglas. Por lo que propone que se espere a la reunión de los capitanes de todos los equipos y si se quiere acelerar la reunión sin problema, si los capitanes de la liga del municipio y la particular deciden que sea en esta misma semana adelante. -----

El Titular de la Presidencia Municipal, J. Salomón Espínola Mendieta, manifiesta estar de acuerdo al comentario y propuesta de la Regidora Águeda. -----

El Secretario de Ayuntamiento pregunta a la Regidora Águeda, si por su conducto convocaría a los capitanes de las ligas, la edil responde que ella se acerca con el representante de esta liga, para ver si está en las condiciones de acelerar la reunión. -----

El Regidor Prof. J. Federico García Suárez, pregunta ¿Entonces el apoyo a esta solicitud, sería hasta después de tener esa mesa?, a lo que el Titular de la Presidencia Municipal responde que a lo que entendió sí. -----

● ● ●

Palacio Municipal S/N Col. centro CP. 37920 Tel. 419 234 3100 Victoria, Guanajuato.

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES** turnar a la Comisión de Cultura, Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte.

NÚMERO 12.- CLAUSURA. Una vez concluidos todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, se da por terminada la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria, del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2024-2027, declarándose válidos los acuerdos tomados durante su desarrollo, siendo las 19:22 horas (siete de la tarde con veintidós minutos) del día antes mencionado, firmando los que en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. **DAMOS FE.**

C. J. SALOMON ESPINOLA MÉNDIETA
TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

PROFA. LILIANA VELÁZQUEZ CABRERA
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORES

PROF. JUAN ARTURO CAMPOS OJEDA

PROFA. ÁGUEDA SÁNCHEZ MEJÍA

C. OMAR OCTAVIO CHAIRE CHAVERO

PROFA. FANY YARETH AMADOR ARVIZU

PROF. HUGO EMILIO SÁNCHEZ RESÉNDIZ

PROFA. MA. EVA QUIROZ CAPETILLO

PROF. J. FEDÉRICO GARCÍA SUÁREZ

LIC. NOEMÍ REYES MEJÍA

ING. ARTEMIO CASAS GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO